

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras

METRO DE MADRID, S. A.

22 *ANUNCIO de 3 de noviembre de 2015, por el que se convoca la licitación para la contratación de servicio de mantenimiento y conservación de los depósitos y dependencias de Metro de Madrid (expediente 6011500232).*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Metro de Madrid, Sociedad Anónima.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:

La documentación que rige para esta licitación se podrá obtener manifestando interés en participar en la licitación en la web www.metromadrid.es en “Perfil del Contratante/Comunicaciones con el Servicio de Contratación/Manifestar interés”. Se deberá incluir al menos una persona de contacto que disponga de certificado de firma digital clase 2 emitido por la FNMT o DNI electrónico en “Perfil del Contratante/Descargar Pliegos/Presentar ofertas/Acceso SRM/Opción 1 - Solicitud de acceso”.

Instrucciones para obtención del certificado en “Perfil del Contratante/Descargar Pliegos/Presentar ofertas/Obtención del Certificado digital”.

A partir de ese momento, Metro de Madrid, Sociedad Anónima autorizará el acceso a la aplicación electrónica de licitaciones (SRM), desde la que es posible descargar los pliegos.

— “Perfil del Contratante” de Metro de Madrid (sección Licitaciones en curso):
http://www.metromadrid.es/es/acceso_proveedores/licitaciones/licitaciones/index_en_curso.html

- d) Número de expediente: 6011500232.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Mantenimiento y conservación de los depósitos y dependencias de Metro de Madrid.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Sí. Número de lotes: 4.
 - Lote 1: Líneas 1 y 5.
 - Lote 2: Líneas 4, 10 y 12.
 - Lote 3: Líneas 6, 7, 9 y 11.
 - Lote 4: Líneas 2, 3 y 8.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Instalaciones de Metro de Madrid, Sociedad Anónima.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Será como máximo de cuarenta y ocho meses.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - g) Establecimiento de un Acuerdo marco (en su caso): No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): 50000000-5 “Servicios de reparación y mantenimiento”.
 - j) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: Sí, en los términos indicados en el Pliego de Condiciones Particulares que rige esta licitación.
 - d) Criterios de adjudicación, en su caso: Precio más bajo.

4. Valor estimado del contrato: 2.400.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación: 2.400.000,00 euros.
 - Lote 1: 1.103.637,87 euros.
 - Lote 2: 610.616,69 euros.
 - Lote 3: 378.416,82 euros.
 - Lote 4: 307.328,62 euros.
6. Garantías exigidas:
 - Provisional: Sí; según Pliego de Condiciones Particulares que rige esta licitación, por los siguientes importes:
 - Lote 1: 33.109,14 euros.
 - Lote 2: 18.318,50 euros.
 - Lote 3: 11.352,50 euros.
 - Lote 4: 9.219,86 euros.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido, que podrá incrementarse según lo establecido en el siguiente apartado.
 - Complementaria: Para las ofertas que sean desproporcionadas o anormalmente bajas, se podrá exigir una garantía complementaria de hasta un 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, pudiendo alcanzar la garantía, por tanto, un 10 por 100 del precio del contrato.
7. Requisitos específicos del contratista: Según se indica en el Pliego de Condiciones Particulares que rige esta licitación.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 24 de noviembre de 2015, a las doce horas.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: Sí.

Las ofertas se presentarán, en todos los casos, en formato electrónico a través de un acceso seguro destinado a tal efecto y específico para cada Empresa que haya solicitado participar en esta licitación y que haya sido dada de alta en la aplicación electrónica.

Estas ofertas podrán ser presentadas únicamente por aquella persona que previamente haya designado el Oferente como persona de contacto y Metro de Madrid, Sociedad Anónima haya dado autorización para acceder a la zona destinada a tal efecto mediante la validación de su certificado de identidad electrónica de clase 2 emitido por la FNMT o DNI electrónico. Según la Ley de Firma Electrónica 59/2003, Metro de Madrid, Sociedad Anónima no es responsable del uso que se vaya a dar de ese certificado, recayendo esta en el titular del mismo.

Lengua en que debe redactarse: En castellano. Caso de presentarse en otro idioma, con su correspondiente traducción oficial a dicha lengua.
 - c) Lugar de presentación:
 - Dirección electrónica: http://www.metromadrid.es/es/acceso_proveedores/Presentar_Ofertas/index.html
 - d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.
 - e) Admisión de variante, si procede: No.
 - f) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Seis meses.
9. Apertura de ofertas: No procede.
10. Gastos de publicidad: Importe máximo de los gastos de publicidad de la licitación: 4.000 euros.
11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 2 de noviembre de 2015.
12. Otras informaciones:
 - Órgano para los procedimientos de recurso: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 104 y siguientes de la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales (LCSE), se podrá interponer recurso especial en materia de contratación, o cuestión de nulidad, ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. Carrera de San Jerónimo, número 13, primera planta, 28014 Madrid. Teléfono: 917 206 346. Dirección Internet: www.madrid.org

- Plazo para la presentación de reclamación: Quince días hábiles, en los términos previstos en el artículo 104 de la LCSE, para interponer el recurso especial en materia de contratación y para interponer la cuestión de nulidad treinta días hábiles, o seis meses en su caso, en los términos previstos en el artículo 111 de la LCSE.
- Servicio que puede facilitar información sobre la presentación del recurso especial en materia de contratación: Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda de la Comunidad de Madrid. Calle Maudes, número 17, 28003 Madrid. Teléfono: 915 803 100. Dirección Internet: www.madrid.org

Madrid, a 3 de noviembre de 2015.—El Responsable del Área de Contratación, Álvaro Arias Lozano.

(01/3.092/15)

